BASES CAMPAÑA DE NOMINACIÓN

EGRESADOS/AS DESTACADOS/AS SANTO TOMÁS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES

La Universidad Santo Tomás, el Instituto Profesional Santo Tomás y el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, en adelante conjuntamente "Santo Tomás", invitan a participar en la **Campaña de Nominación de Egresados/as Destacados/as**, iniciativa que busca reconocer y visibilizar a titulados/as y egresados/as que, a través de su trayectoria personal y profesional, han generado un impacto significativo en su entorno y representan los valores institucionales.

Esta convocatoria tiene como propósito destacar historias que reflejen compromiso, excelencia, innovación y aporte a la sociedad, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad de egresados/as y la institución.

Podrán ser nominados/as egresados/as de todas las carreras de Santo Tomás, ya sea mediante autonominación o nominación por parte de terceros, sean o no integrantes de la comunidad tomasina, a través del siguiente formulario: Egresado/a Destacado/a – Santo Tomás 2026: Rellenar formulario

La participación en esta convocatoria es de carácter gratuito.

SEGUNDO: VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La campaña de nominación se desarrollará en el período que Santo Tomás determine y comunique oportunamente a través de sus canales oficiales.

Santo Tomás se reserva el derecho de extender el plazo de nominación, lo cual será informado mediante sus plataformas institucionales.

TERCERO: REQUISITOS DE NOMINACIÓN

Para participar válidamente en el proceso de selección, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser egresado/a o titulado/a de alguna de las instituciones Santo Tomás.
- Completar correctamente el formulario de nominación: Egresado/a Destacado/a – Santo Tomás 2026: Rellenar formulario
- Entregar información verídica y comprobable respecto de la trayectoria del/la nominado/a.

- Aceptar las presentes bases en el formulario de postulación: Egresado/a Destacado/a – Santo Tomás 2026: Rellenar formulario
-

CUARTO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los/as egresados/as nominados/as serán evaluados/as considerando los siguientes ámbitos:

- **Excelencia Académica**: participación en instancias académicas destacadas, investigación u otras actividades formativas relevantes.
- **Servicio a la Comunidad:** contribución al desarrollo social y participación en iniciativas de impacto comunitario.
- **Logros Deportivos o Artísticos**: desempeño sobresaliente en disciplinas deportivas, artísticas o culturales.
- **Innovación y Emprendimiento**: desarrollo de proyectos innovadores o iniciativas emprendedoras.
- **Desarrollo Profesional**: trayectoria laboral destacada y compromiso con su área de desempeño.
- **Reconocimientos Externos**: premios, distinciones o participación en instancias relevantes a nivel externo.
- **Contribución a Santo Tomás**: vinculación activa y aporte a la comunidad institucional.

La evaluación se realizará conforme a una rúbrica definida por Santo Tomás.

QUINTO: MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

- La nominación podrá ser realizada por el/la propio/a egresado/a o por un tercero.
- No existe límite de nominaciones por persona.
- Cada nominación será evaluada de manera independiente.
- La información proporcionada será considerada confidencial y utilizada exclusivamente para fines de esta convocatoria.

SEXTO: PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el período de nominación, se llevará a cabo el siguiente proceso:

- Revisión de admisibilidad de las postulaciones.
- Evaluación de antecedentes según criterios establecidos.
- Selección de un total de 54 egresados/as destacados/as a nivel nacional.
- El proceso será llevado a cabo por un comité evaluador designado por Santo Tomás.
- El fallo será inapelable.

SÉPTIMO: RECONOCIMIENTOS

Los/as egresados/as seleccionados/as como destacados/as recibirán los siguientes reconocimientos:

- **Insignia digital para LinkedIn**, que acredita su distinción como Egresado/a Destacado/a Santo Tomás.

- **Difusión en redes sociales institucionales**, mediante publicaciones y/o cápsulas audiovisuales que visibilicen su trayectoria.
- **Incorporación en un anuario digital**, que reunirá a los/as egresados/as destacados/as a nivel nacional.
- **Reconocimiento en la Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2027,** realizada en cada una de las sedes Santo Tomás del país.

OCTAVO: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los/as egresados/as seleccionados/as serán contactados/as mediante los datos proporcionados en el formulario de nominación.

Asimismo, los resultados podrán ser publicados en:

- Sitios web institucionales
- Redes sociales oficiales
- Otros medios definidos por Santo Tomás

NOVENO: USO DE INFORMACIÓN E IMAGEN

Por el solo hecho de participar en la nominación, los/as postulantes y nominados/as autorizan expresamente a Santo Tomás para difundir su nombre, imagen, trayectoria y antecedentes proporcionados, con fines comunicacionales y de difusión institucional, sin derecho a compensación económica.

Por lo anterior el/la egresado/ha seleccionado deberá proporcionar una fotografía en formato JPG para su uso en la difusión descrita.

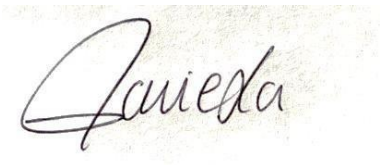
DÉCIMO: SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN

Santo Tomás podrá modificar o suspender la presente convocatoria por razones justificadas, lo cual será informado oportunamente a través de sus canales oficiales.

UNDÉCIMO: ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases.

Santo Tomás se reserva el derecho de interpretar y aplicar estas bases, así como resolver situaciones no contempladas en ellas.



Daniela Pérez Leiva.

Directora Experiencia Estudiantes y Egresados.

Santo Tomás.